

21

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 16 JUN. 2011

(000610)

Por la cual se hacen modificaciones mediante traslados al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a solicitud de gastos para el desarrollo de diferentes proyectos del nivel central y de unidades académicas (extensión y proyección social), es necesario realizar traslados a los rubros 03200808 Servicios Técnicos, Profesionales Y Auxiliares De Proyecto Nivel Central por valor de \$100.000.000, 03200808 Servicios Técnicos, Profesionales y Auxiliares de Proyecto Unidades Académicas por valor de \$12.000.000, 320130903 Estimulo y Bonificación Extraordinaria Por Servicios Prestados En Cursos De Extensión – Invitados por 47.800.000 y 3210615 Materiales y Suministros - Unidades Académicas \$8.390.000.

Que para el pago de liquidación de prestaciones sociales al docente Franklin Uribe Molinares, es necesario dar disponibilidad al rubro 320030508 Prima de Antigüedad en cuantía de \$ 67.000.

Que de acuerdo a solicitud de pago de la cuota de afiliación institucional anual de la Red de Universidades del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional - Alma Mater, es necesario trasladar al rubro Cuota de Afiliación Institucional Nivel Central \$15.000.000 Quince Millones de Pesos M/L

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en cuantía \$183.257.000 Ciento

8

✓

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

000611

Ochenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

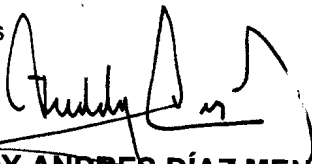
RUBRO	DETALLE	CREDITO	CONTRACRÉDITO
320030508	Prima de Antigüedad	67.000	
3200808	Servicios Técnicos, Profesionales Y Auxiliares De Proyectos - Nivel Central	100.000.000	
3200809	Servicios Técnicos, Profesionales Y Auxiliares De Proyectos – Unidades Académicas	12.000.000	
320130903	Estimulo y Bonificación Extraordinaria Por Servicios Prestados En Cursos De Extensión - Invitados	47.800.000	
3219124	Cuota de Afiliación Institucional - Nivel Central	15.000.000	
3210615	Materiales y Suministros - Unidades Académicas	8.390.000	
3201303	Monitorias Auxiliares Administrativas		183.190.000
TOTAL		\$183.257.000	\$183.257.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

16 JUN. 20

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
 Rector (e)

